

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO IP-DT-CES-020-2023			CÓDIGO		ACONTR-FR-55	
				VERSIÓN		1	
				PÁGINA	1	DE	1

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS

CONVOCA:

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y uniones temporales a participar en el proceso de invitación pública No. **IP-DT-CES-023-2023**, que tiene por OBJETO: *“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS, SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE ASTREA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”*, conformado de la siguiente manera:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS, SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE ASTREA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL ”	Hasta el 31 de diciembre de 2023.	\$ 75.989.118,00	MUNICIPIO DE ASTREA DEPARTAMENTO DEL CESAR

La modalidad de selección que se utilizará está establecida en la Ley 1150 de 2007, se concluye que la selección del contratista que ejecutará al mencionada *“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS, SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE ASTREA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”*, se realizarán mediante **INVITACIÓN PÚBLICA**, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, las disposiciones vigentes de la Ley 80 de 1993, la Ley Anticorrupción Ley 1474 de 2011, **de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Reglamentario del Artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011**, y las demás normas que las modifiquen sustituyan y adicionen.

Las personas interesadas podrán participar como proponentes individuales o plurales (consorcios y uniones temporales), con observancia de los requisitos indicados en la Invitación Pública.

La información relativa al proceso podrá ser consultada a través del Portal Único de Contratación PUC.

	<p>INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO SA-MC-DT-CES-006-2023</p>		CÓDIGO		ACONTR-FR- 55	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA	2	DE	2

Para la prestación del servicio a contratar se determinó que el presupuesto oficial para la **“INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS, SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE ASTREA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”**, IVA Incluido.

Los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones en el Portal Único de Contratación SECOP II.

Los estudios y documentos previos se publican como documento anexo en el PUC para el proceso.
Dado en Valledupar, a los 14 días del mes de noviembre del 2023.


 Firmado
digitalmente por
ONNA MARIA
ZULETA ARAUJO

ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Directora Territorial Cesar